



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz*"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Huaraz, 18 AGO. 2025

OFICIO MULTIPLE N° **0281** -2025 -ME /GRA/DREA/UGEL -Hz/AGP -EE -EPT-D

SEÑOR (A):

DIRECTORES DE LAS II.EE -PÚBLICAS Y PRIVADAS-EBR

PRESENTE:

ASUNTO : Invitación para participar en el Concurso "Mi cole lo CREA – Huaraz lo premia". II Festival de Reciclaje.

REFERENCIA : OFICIO 00043-2025-MPHZ/GSP/SGEGA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia hacer de su conocimiento que, la Municipalidad Provincial de Huaraz en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, vienen organizando el 2° concurso "MI COLE LO CREA- HUARAZ LO PREMIA" en el marco de fomentar una cultura de reciclaje en las instituciones educativas del ámbito del ámbito de la UGEL Huaraz.

El evento se realizará el día 29 de Octubre de 9:00 a.m a 12:30 p.m en la Plaza de Armas (frente a la catedral), cada Institución Educativa participante, va exponer según el turno de llegada, además se adjunta las bases del concurso como anexo.

La coordinación lo puede realizar al celular 982776378.

Conocedores de su espíritu de colaboración y compromiso con la educación, me suscribo a usted, aprovechando la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 8 de agosto de 2025

OFICIO 00043-2025-MPHZ/GSP/SGEGA

Señor:

Dr. DANIEL ÁNGEL ALMEYDA MEDINA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

Huaraz. –

RE CI BI DO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL - HUARAZ TRÁMITE DOCUMENTARIO	
	H O R A	13 AGO. 2025
	F O L I O S	08
	Nº Exp.	19124

DE : Ing. JHONY EDISON ALVARADO ESTRADA
SUBGERENTE DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : SOLICITO HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN AL 2º CONCURSO "MI COLE LO CREA - HUARAZ LO PREMIA"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaraz, para saludarlo cordialmente e informarle sobre la realización del 2º Concurso "Mi Cole lo Crea – Huaraz lo Premia", que se llevará a cabo el día 29 de octubre, de 09:00 a.m. a 12:30 p.m., con el objetivo de fomentar una cultura de reciclaje en las instituciones educativas.

En tal sentido, solicitamos su valioso apoyo para extender la invitación a todas las instituciones educativas del distrito de Huaraz a participar en este evento, el cual contempla la presentación de manualidades elaboradas con materiales reciclables y, como puntos adicionales, la entrega de materiales reciclables (botellas, papel, latas, cartón, entre otros). Cada institución contará con un stand propio para exponer sus trabajos, conforme a las bases del concurso.

Agradecemos de antemano su colaboración en la difusión de esta iniciativa. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 12 de septiembre del presente año. Para mayor información, pueden comunicarse al número +51 982 776 378.

Sin otro particular, le reitero mi agradecimiento y le expreso las muestras de mi especial consideración

Atentamente;



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVARADO ESTRADA JHONY EDISON FIR
42618718 hard
Motivo: Soy el autor de este documento
Fecha: 13/08/2025 12:32:31-0500
Cargo: Sub gerente de Ecología y Gestión Ambiental

Anexo:

- Adjuntamos las bases del concurso

JEAE/SGEGA.
Cc



ED-140311-0

UNIDOS
TODOS SOMOS
Huaraz

15191

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA HUARAZ
ORGANO DE DIRECCIÓN

Fotocopia a RR. PP para difusión

PASE A: HORA:
AGA. () AAJ. () OCI. () AGP. () AGI. ()
PARA: *AGP realice invitación*
a las I.E. de Huaraz
REG. INT. N°
FECHA: *14 AGO 2025* FIRMA: *[Firma]*



15191

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Especialista:

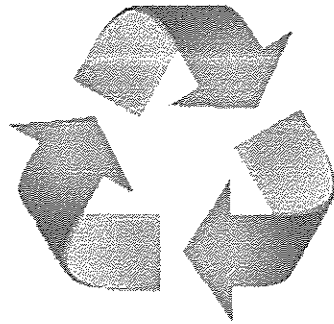
☐ INICIAL.....	☐ SECRETARÍA
☐ PRIMARIA.....	☐ CCSS.....
☐ EIB	☐ COMUNICACIÓN
☐ EDUC. Y CULTURA	☐ MATEMÁTICA
☐ EBA - CETPRO	☐ CTA
☐ SIAGIE	☒ EDUC. FÍSICA
☐ PREVAED	☒ E.P.T.



14 AGO 2025

Su Honor

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BASES DEL CONCURSO

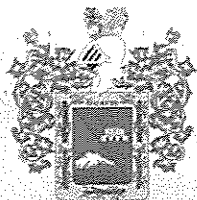
“MI COLE LO CREA, HUARAZ LO PREMIA”



2025

HUARAZ - ÁNCASH

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BASES DEL CONCURSO “MI COLE LO CREA – HUARAZ LO PREMIA”

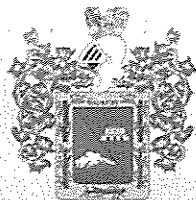
1. PRESENTACIÓN

En la actualidad, nuestra ciudad enfrenta serios desafíos relacionados con el inadecuado manejo de los residuos sólidos, situación que genera una creciente contaminación ambiental, deteriora el paisaje urbano y la calidad del aire, y propicia la proliferación de enfermedades, además de contribuir significativamente al cambio climático. Esta problemática se ve agravada por la limitada educación ambiental existente, lo que pone de manifiesto la urgente necesidad de adoptar prácticas sostenibles.

En este contexto, una alternativa eficaz para mitigar el impacto ambiental es la implementación del arte con materiales reciclados, una práctica que consiste en transformar residuos en obras creativas. Esta iniciativa no solo contribuye a la reducción de residuos en los vertederos, sino que también promueve la conciencia ecológica al revalorizar objetos que tradicionalmente se consideran desechables. Asimismo, el arte con reciclaje impulsa la creatividad y actúa como una herramienta pedagógica, evidenciando cómo la reutilización y la innovación pueden contribuir a resolver problemáticas ambientales y a fomentar conductas responsables con el entorno.

Con base en esta perspectiva, la Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental, organiza el 2° Concurso “Mi Cole lo Crea, Huaraz lo Premia”, cuyo objetivo principal es fomentar una cultura de reciclaje desde la comunidad educativa. La iniciativa busca sensibilizar a la población sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los residuos, promoviendo a su vez el incremento en las tasas de reciclaje de materiales como envases, vidrio y cartón, así como el uso adecuado de los puntos limpios disponibles en la ciudad.





2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Promover la participación activa de los estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario en acciones de reciclaje creativo, mediante el diseño y elaboración de productos artísticos a partir de materiales reutilizables.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la participación estudiantil en actividades educativas orientadas a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos, incentivando el trabajo colaborativo y la responsabilidad ambiental desde edades tempranas.
- Impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y creativas a través del diseño y construcción de piezas u obras con materiales reciclados, promoviendo el valor estético y funcional del reciclaje.
- Consolidar la educación ambiental como parte de la formación integral de los estudiantes, mediante experiencias prácticas que generen conciencia sobre la problemática de los residuos y la importancia de adoptar hábitos sostenibles.

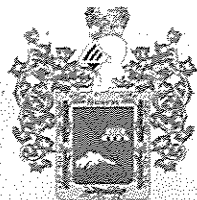
3. CATEGORÍAS

- **Categoría kids:** Instituciones Educativas Pública y/o Privadas del Nivel Inicial.
- **Categoría Junior:** Instituciones Educativas Pública y/o Privadas del Nivel Primaria.
- **Categoría Máster:** Instituciones Educativas Pública y/o Privadas del Nivel Secundaria.



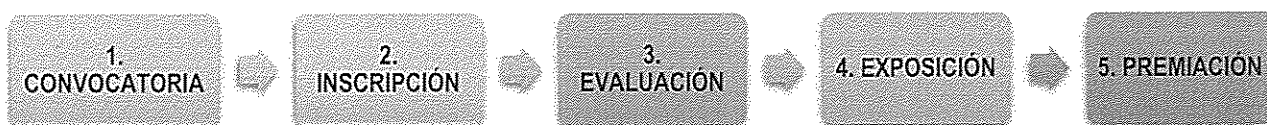
4. REGLAS

- La manualidad/es a presentar deberá ser de material reciclado como: papel, cartón, latas, botellas, cajas de huevos, tapas, tetra pack, cilindros de papel higiénico, textiles, metales, etc.
- Cada institución puede presentar la cantidad de manualidades que desea realizar.
- Cada institución educativa participante deberá contar con una delegación mínima de 4 estudiantes y 1 docente encargado.



- La manualidad/es a presentar deberán ser de autoría original, no habiendo sido usadas previamente en otros concursos.
- Toda deliberación y decisión adoptada por el jurado calificador será confidencial e inapelable.
- Como puntos extras, y con el objetivo de fomentar una cultura de reciclaje, cada institución educativa deberá recopilar reciclaje entre toda la comunidad estudiantil el cual será entregado a la Municipalidad el día del concurso, esta acción sumará puntos para el veredicto final.

5. ETAPAS DEL CONCURSO



5.1. CONVOCATORIA:

Se difundirá la convocatoria y las bases a través de la página oficial de la Municipalidad Provincial de Huaraz. Asimismo, se hará llegar los oficios de invitación a cada institución educativa del nivel inicial, primario y secundario.

➤ Facebook: *Municipalidad Provincial de Huaraz.*

5.2. INSCRIPCIÓN:

La inscripción al concurso se puede realizar de 2 maneras:

5.2.1. Inscripción en línea:

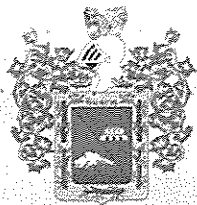
Paso 1: Ingresar al alcance:

<https://forms.gle/XymGPNKHdg9CjtXo6>

Paso 2: Registrar los datos requeridos en la Ficha de Inscripción.

Paso 3: Verificar que los datos ingresados sean correctos y hacer clic en ENVIAR





5.2.2. Inscripción presencial:

La inscripción se realizará en la oficina de la Sub Gerencia de Ecología y Gestión Ambiental en los siguientes horarios:

- Turno mañana: 8:00 a.m. a 01: 00 p.m.
- Turno tarde: 02:30 p.m. a 05:30 p.m.

5.3. EVALUACIÓN:

La evaluación se basará en los siguientes criterios:

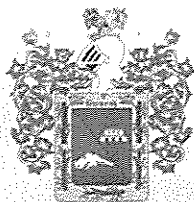
ÍTEMS	CRITERIO		PUNTAJE
1	Manualidades	Puntualidad en la instalación de cada stand	10
2		Creatividad y originalidad: Autoría propia y uso de material reciclado	30
3		Composición: Tendrán mayor ponderación los trabajos que utilicen el 100% de material reciclado.	30
4		Presentación final: Expone de manera clara mencionando los materiales, proceso de elaboración y el mensaje de conservación.	20
5	Puntos extras	Cantidad de material reciclado (botellas, latas, cartón, jabas de huevo, etc.) **	10
Puntaje Máximo			100

**Como puntos extras y con el objetivo de fomentar el reciclaje, cada institución deberá acopiar residuos aprovechables (botellas, latas, tetrabrik, etc.) y ser entregado el día de la exposición.

5.4. EXPOSICIÓN:

- Se realizará el día miércoles 29 de octubre.
- Hora de inicio: 09:00 am
- Lugar: Plaza de Armas (frente a la catedral).
- Cada institución educativa participante, va a exponer según el turno de llegada.
- Cada delegación va a tener 10 min para exponer de manera clara los procedimientos, materiales que emplearon, uso del objeto creado, mensaje de conservación y la manera que realizaron el acopio de residuos aprovechable en su institución.





5.5. PREMIACIÓN

Los premios y/o incentivos se entregarán por categoría, de acuerdo al orden de mérito obtenido:

▪ 1° Puesto:

- ✓ Diploma de honor
- ✓ Entrega de 1 contenedor metálico y enmallado en forma de botella
- ✓ Entrega de 1 contenedor plástico color verde de 150 L
- ✓ 2 sacos de compost orgánico
- ✓ 20 plantas ornamentales
- ✓ 5 trapeadores
- ✓ 5 rastrillos
- ✓ 1 saco de detergente (13.5 kg)
- ✓ 2 galones de lejía

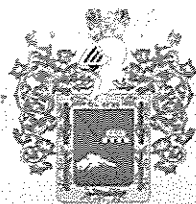
▪ 2° Puesto:

- ✓ Diploma de honor
- ✓ Entrega de 1 contenedor plástico color verde de 150 L
- ✓ Un saco de compost orgánico
- ✓ 15 plantas ornamentales
- ✓ 3 trapeadores
- ✓ 3 rastrillos
- ✓ Un galón de lejía

▪ 3° Puesto:

- ✓ Diploma de honor
- ✓ 10 plantones ornamentales
- ✓ 2 trapeadores
- ✓ 2 rastrillos
- ✓ Un galón de lejía





6. COMITÉ EVALUADOR

El jurado calificador contará con especialistas y/o profesionales con experiencia en las artes plásticas y reciclaje. Los cuales basarán la calificación de acuerdo a los criterios de evaluación mencionados en las bases, la decisión final del jurado es inapelable.

7. FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Todas las comunicaciones relacionadas a la inscripción, formulación y absolución de consultas se canalizarán través del:

- Correo electrónico: munihuaraeducca@gmail.com
- Número de celular: 982776378
- Oficina de la Sub Gerencia de Ecología y Gestión Ambiental

Asunto: Consulta "Mi Cole lo Crea – Huaraz lo premia"

8. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Lanzamiento y difusión del concurso	11 de agosto al 15 de agosto del 2025
Inscripción en línea y/o presencial de los participantes.	18 de agosto al 12 de setiembre del 2025
Presentación y exposición final de los trabajos	29 de octubre del 2025
Premiación de los ganadores	29 de octubre del 2025

